



**Resolución de fecha 3 de junio de 2019 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas dirigidas a convocatorias de proyectos del European Research Council dentro del Programa Horizonte 2020, aprobada por Resolución Rectoral de 9 de abril de 2019.**

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de ayudas para la revisión de propuestas dirigidas a convocatorias de proyectos del European Research Council dentro del Programa Horizonte 2020, aprobada por Resolución Rectoral de 9 de abril de 2019, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### **HA RESUELTO**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en la página web de la Oficina Europea de I+D de la Universidad Complutense de Madrid <http://oficinaeuropea.ucm.es>.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de junio de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

La Vicerrectora de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento,

Mercedes Gómez Bautista



## ANEXO

### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

#### Listado de admitidos

Apellidos y nombre
Álvarez Sánchez, Julio
Borrero del Pino, Juan
Cruz, Aranzazu
García Echevarría, Miguel
Ríos Sierra, Jerónimo
Roca Fábrega, Santi
Suárez Aller, Mauricio

#### Listado de excluidos

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Barrios Rodríguez, María Auxiliadora	No acredita estar en alguna de las situaciones descritas dentro de los apartados 3.4 ó 3.5 de la convocatoria
Garzón Jiménez, Nuria	No acredita estar en alguna de las situaciones descritas dentro de los apartados 3.4 ó 3.5 de la convocatoria
Scimeni, Ignazio	No acredita estar en alguna de las situaciones descritas dentro de los apartados 3.4 ó 3.5 de la convocatoria